



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

APRUEBA FINIQUITO TRABAJADOR

DECRETO ALCALDICIO N° 463

QUILLÓN,

30 ENE 2025

VISTOS:

1. Finiquito del trabajador Felipe Andrés Valencia Bustos.
2. El D.A. N°285 de fecha 12 de enero del 2024 que aprueba contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Sr Felipe Andrés Valencia Bustos.
3. El D.F.L. N° 1 Código del trabajo.
4. D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Unika Zúñiga Gamonal.
5. D.A. N°6.551 de fecha 08/12/2024 que nombra a don Felipe Ignacio Catalán Venegas como alcalde de la comuna.
6. D.A. N°6.558 de fecha 06/12/2024 que nombra a don Andrés Hernan Gajado Ávila como administrador municipal.
7. D.A. N°6.547 de fecha 02/12/2024 que aprueba presupuesto educación municipal para el año 2025
8. D. A. N°6.259 de fecha 21/11/2024 que aprueba PADEM año 2025.
9. La sentencia definitiva de proclamación de alcaldes dictada en causa Rol N° 266-2024 de fecha 25/11/2024 del tribunal electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el finiquito de trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Sr Felipe Andrés Valencia Bustos C.I. [REDACTED] como Docente de Educación Física para el programa HPV de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

[REDACTED]
 EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

[REDACTED]
 FELIPE CATALAN VENEGAS
 ALCALDE

[REDACTED] g/jha.-
DISTRIBUCIÓN

- Interesada. - Depto. Personal DAEM. - Archivo Municipal.



FINIQUITO DEL TRABAJADOR

En Quillón a 03 días del mes de enero de 2025, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**, Cédula de Identidad N° 69.141.401-9 con domicilio en El Roble N° 174, Departamento de Educación Municipal de Quillón y Don Felipe Andrés Valencia Bustos Cedula de identidad N° 17.045.866-4 con domicilio en Los Quillayes de Avendaño de Quillón se acuerda el siguiente finiquito:

PRIMERO: Don Felipe Andrés Valencia Bustos declara haber prestado servicios, en calidad de Docente de educación Física para el programa HPV desde el 01 de Enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Cesando sus funciones de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 159 inciso 4 del código del trabajo "vencimiento del plazo convenido".

SEGUNDO: Don Felipe Andrés Valencia Bustos deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a la I. Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, recibió de esta correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas de acuerdo a contrato de Trabajo, ejecutando la cancelación de todas sus cotizaciones previsionales, por lo cual no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, le otorga el más amplio finiquito.

Para constancia firman el presente finiquito en dos ejemplares, quedando uno en poder del trabajador.

A PAGAR : Feriado legal \$653.322 (seiscientos cincuenta y tres mil trescientos veintidós pesos)

FELIPE ANDRES VALENCIA BUSTOS
 C.I. N° 17.045.866-4



FELIPE CATALAN VENEGAS
 ALCALDE

"FIRMÓ Y RATIFICO ANTE MI



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



AGAVEHG/UZG/jha